



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A
COORDINACIÓN DE PRIMARIA JORNADA TARDE Y TIENDA ESCOLAR DE
PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 7 del Acuerdo No. 17 del 30 de noviembre de 2012 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, realizó el presente **ESTUDIO PREVIO** donde se procede a contratar el servicio de adecuación y mantenimiento a la tienda escolar y coordinación de primaria jornada tarde en la planta física en la Institución Educativa Liceo Nacional.

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

La **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, teniendo en cuenta su misión de preservación y mantenimiento del patrimonio público representado en las áreas como planta física y específicamente el área de la coordinación JT y el sitio donde funciona la tienda escolar de la sede primaria. En el área de coordinación JT, es necesario realizar el cambio de al menos 4 tejas, dado que con la caída de ramas de árboles que las agrietan o rompen, estas mismas acumulan mucho material vegetal causando de manera continua la pudrición de las mismas; dichas tejas han prestado tal vez su vida útil al menos por 40 años y por eso su marcado deterioro. Por otra parte, en dicho techo de la coordinación existe un tanque de agua de 250 lts, el cual presenta mucho deterioro dado el cumplimiento de vida útil (aproximadamente 20 años), además en esta estructura y en este sitio confluye 2 tejados sobre un pedestal soporte del tanque bastante deteriorado que genera goteras; la acometida para este tanque se encuentra en muy mal estado; en resumen con el tanque, la base y la acometida de agua existente es necesario demoler y construir nuevamente; por lo anterior se hace necesario construir una nueva estructura anexa a la edificación como soporte del tanque de mayor capacidad. Así mismo, el área o sitio en donde funciona la tienda escolar de primaria se encuentra en muy mal estado y en general no aplica según las normas de higiene emanadas por el ente de la Secretaría de Salud Municipal y por la falta de seguridad, por lo tanto se hace necesario la remodelación del sitio para que funcione con las normas de asepsia y seguridad con actividades como adecuación de instalaciones hidráulicas, adecuación de instalaciones eléctricas, adecuaciones en paredes y pisos, y otras adecuaciones para que el sitio proporcione la funcionalidad esperada.

Para cubrir dichos objetivos se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar las actividades mencionadas, dado que en nuestra planta de cargos administrativos no existe el personal suficiente y capacitado para llevar a cabo dichas actividades.



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

En el presupuesto de la Institución Educativa existen recursos para la contratación del servicio y con esto se pretende garantizar las necesidades Institucionales que se requieren para el correcto funcionamiento de la misma. Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de servicios.

2. OBJETO A CONTRATAR: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A COORDINACIÓN DE PRIMARIA JORNADA TARDE Y TIENDA ESCOLAR DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL.

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	REJA PARA SEGURIDAD EN VARILLA DE 3/8" CON MARCO EN ÁNGULO DE 1" TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	M2	18,00
2	CORTINA METALICA EN ÁNGULO Y CAÑUELAS DE 130 X 135 EN TIENDA ESCOLAR 4 CUERPOS; TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	UND	4,00
3	MALLA METALICA ROTO 1"; (CUBRIMIENTO LATERAL) TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	M2	7,20
4	FUNDICION DE ENTREPAÑO EN CONCRETO "EN L"; (DEBAJO DE MESON) TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	ML	4,90
5	ENCHAPE DE ENTREPAÑO EN CONCRETO "EN L"; (DEBAJO DE MESON) TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	M2	2,94
6	PICADA DE MURO; PREPARACION PARA ENCHAPE. TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	M2	11,18
7	ENCHAPE DE MURO EN CERAMICA BLANCA. TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	M2	11,18
8	PINTURA DE TECHO SOBRE TEJA ETERNIT; TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	M2	18,00
9	ENCHAPE DE PISO EN CERAMICA. TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	M2	17,20
10	PINTURA DE CARPINTERIA METALICA; PUERTAS Y REJAS TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	GLB	1,00
11	MANTENIMIENTO DE MESONES EN GRANITO REPARACION DE AREAS DETERIORADAS CON PULIMENTO DE MESON; TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	ML	4,90
12	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA; CONTROL DE GOTERAS; CAMBIO DE 1 TEJA No.6. TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	GLB	1,00
13	MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELECTRICAS; INSTALACION DE NUEVE (9) TOMAS DOBLES DE CORRIENTE; TRES (3) PUNTOS DE ILUMINACION. TIENDA ESCOLAR PRIMARIA	PUNTO	12,00
14	MANTENIMIENTO DE TECHO O CUBIERTA PARA CONTROL DE GOTERAS; Cancelación DE TANQUE AEREO Y PEDESTAL COORDINACION DE PRIMARIA JT	GLB	1,00
15	ZAPATA EN CONCRETO DE 3,000 PSI; PARA Adecuación DE TANQUE RESERVORIO; COORDINACION PRIMARIA JT	M3	0,90
16	COLUMNA DE 0,30 X 0,30 MTS EN CONCRETO DE 3,000 PSI; PARA Adecuación DE TANQUE RESERVORIO; COORDINACION DE JT PRIMARIA	ML	8,00
17	VIGA EN CONCRETO DE 3,000 PSI 30 X 30 CMS; , PARA Adecuación DE TANQUE RESERVORIO; COORDINACION DE JT PRIMARIA	ML	2,00
18	PLACA AEREA EN CONCRETO; , PARA Adecuación DE TANQUE RESERVORIO; COORDINACION DE JT PRIMARIA	M2	2,25



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

19	ACERO DE REFUERZO; , PARA Adecuación DE TANQUE RESERVORIO; COORDINACION DE JT PRIMARIA	KG	48,00
20	INSTALACION DE TANQUE Plástico DE 1000 LTS, INCLUYE FLOTADOR, VALVULA, CHEQUER Y ACCESORIOS; ACOMETIDA HIDRAULICA; PARA Adecuación DE TANQUE RESERVORIO; COORDINACION DE JT PRIMARIA	UND	1,00

3. CONDICIONES TECNICAS, POLIZAS DE GARANTIA Y TRIBUTOS EXIGIDOS:

Las propuestas deberán ser radicadas en la Ventanilla Única de Correspondencia de LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, sede principal, ubicada en el municipio de Ibagué, según hora y fecha y hora prevista en el cronograma. Las propuestas que no se encuentren radicadas en la fecha y hora fijada para la recepción de propuestas, serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta (las propuestas radicadas en otras dependencias o en hora y fecha diferente, tampoco se tendrán en cuenta).

Una vez el Comité evaluador haya recomendado al contratista habilitado para este contrato, el Contratista deberá constituir pólizas según los riesgos previsibles que afecten el equilibrio económico del contrato de acuerdo a las características del mismo, así: a) Póliza de cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo y seis meses más; c) Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual equivalente al 20% del valor del contrato y cuatro (4) meses mas.

Además del cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá presentar el recibo de la consignación y acreditar el pago del 1.5% de estampilla Pro Cultura del orden municipal sobre el valor total del contrato (antes de IVA), y, el 2% de estampilla Pro Anciano del orden municipal sobre el valor total del contrato (antes de IVA); pago de estampilla de la Universidad del Tolima por 0.5%. Así mismo, para efectos del pago del valor del contrato, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, salud, riesgos profesionales y pensión.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El valor estimado para esta contratación es la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L. (\$11.550.000.00) M/cte.**

El Plazo de ejecución para esta contratación es de veinte (20) días.

5. CERTIFICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2013053** del 26 de julio de 2013, con cargo al **Rubro 032107, MANTENIMIENTO**, por un valor estimado de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L. (\$11.550.000.00) M/cte.**



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 y 1202 de Diciembre 01 de 1999

El valor del contrato a suscribir, se ubica en el rango del régimen excepcional de contratación para Fondos de Servicios Educativos, y se ejecutará a través de **CONVOCATORIA PUBLICA**, la cual aplica para la selección de la cotización más favorable, con el fin de dar cumplimiento a la necesidad objeto del presente proceso, de conformidad con lo establecido por el Consejo Directivo de la institución.

Ibagué, 26 de julio de 2013

INES HERRERA VIZCAYA

Rectora
(ORIGINAL FIRMADO)